

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20656 *Resolución de 20 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Cinco plazas de Técnico/a medio de servicio a las personas, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, incluidas en la oferta pública de ocupación de estabilización del año 2022.

Se han publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8856, del 16 de febrero de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 19 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Abogado/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Se han publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8850 de 8 de febrero de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, en el tablón de anuncios de la corporación y en la forma prevista en las propias bases.

Sant Pere de Ribes, 20 de septiembre de 2023.—La Alcaldesa, Abigail Garrido Tinta.